Ministerio de Relaciones Exteriores

Unidad Operativa de Contratación

ACTA DE EVALUACIÓN DE SOBRES DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. 2/2011 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS".

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 8:00 horas del día 26 de mayo del año dos mil once, en la oficina de la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio de Relaciones Exteriores, sito en la calle Pdte. Franco e/ O`Leary Nº 706, piso 3º, se da inicio a la evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación Publica Nacional núm. 2/2011 "Adquisición de productos de papel, cartón e impresos" en modalidad de Subasta a la Baja Electrónica, aprobado por Resolución 282 de fecha 10 de marzo de 2011, cuya sesión virtual de recepción de lances y puja electrónica se ha realizado desde el portal de la Dirección de Contrataciones Públicas, www.contrataciones.gov.py desde las 08:10 hs. del 18 de abril de 2011 finalizando a las 10:51 hs. del mismo día. ----------

Que del acta de sesión pública virtual arrimada por la DNCP a ésta entidad, obtuvieron los mejores lances en los lotes correspondientes, las siguientes empresas:

Lote Nº 1: "IMPRESIONES PARA LA CANCILLERIA"

1. SERIGRAF S.R.L., con G. 148.300.000.- (guaraníes ciento cuarenta y ocho millones trescientos mil).
2. ESTILO ARTES GRAFICAS de Elvira Filartiga, con G. 151.343.500.- (guaraníes ciento cincuenta y un millones trescientos cuarenta y tres mil quinientos).
3. GRAFICA MONARCA S.R.L., con G. 152.500.000.- (guaraníes ciento cincuenta y dos millones quinientos mil)
4. MIX S.R.L. con G. 249.260.000.- (guaraníes doscientos cuarenta y nueve millones doscientos sesenta mil)

Lote Nº 2: "ADQUISICIONES VARIAS PARA LA CANCILLERIA"

1. DISTRIBUIDORA LIPAR de Ulises Levrand, con G. 398.999.980 .- (guaraníes trescientos noventa y ocho millones novecientos noventa y nueve mil novecientos ochenta)
2. DALMI S.R.L., con G. 400.900.000.- (guaraníes cuatrocientos millones novecientos mil).
3. ESTILO ARTES GRAFICAS de Elvira Filartiga,, con G. 401.294.400.- (guaraníes cuatrocientos un millones doscientos noventa y cuatro mil cuatrocientos).

Lote Nº 3: "IMPRESIONES PARA LA CNDL"

1. ESTILO ARTES GRAFICAS de Elvira Filartiga, con G. 391.000.- (guaraníes trescientos noventa y un millones)
2. SERIGRAF S.R.L., con G. 469.000.- (guaraníes cuatrocientos sesenta y nueve millones)
3. MIX S.R.L. con G. 2.394.000.- (guaraníes dos millones trescientos

Lote Nº 4: "ADQUISICIONES VARIAS PARA LA CNDL"

1. ESTILO ARTES GRAFICAS de Elvira Filartiga, con G. 4.853.650.- (guaraníes cuatro millones ochocientos cincuenta y tres mil seiscientos cincuenta).
2. DISTRIBUIDORA LIPAR de Ulises Levrand, con G. 4.900.000.- (guaraníes cuatro millones novecientos mil)
3. DALMI S.R.L. con G. 5.277.000.- (guaraníes cinco millones doscientos sesenta y siete mil)

..//..

Ministerio de Relaciones Exteriores

Unidad Operativa de Contratación

ACTA DE EVALUACIÓN DE SOBRES DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. 2/2011 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS".

Lote Nº 5: "IMPRESIONES PARA LA ACADEMIA DIPLOMATICA Y CONSULAR"

1. ESTILO ARTES GRAFICAS de Elvira Filartiga, con G. 2.782.100.- (guaraníes dos millones setecientos ochenta y dos mil cien).
2. SERIGRAF S.R.L., con G. 3.500.000.- (guaraníes tres millones quinientos mil).
3. MIX S.R.L., con G. 6.765.300.- (guaraníes seis millones setecientos sesenta y cinco mil trescientos)

Lote Nº 6: "ADQUISICIONES VARIAS PARA LA ACADEMIA DIPLOMATICA Y CONSULAR"

1. DISTRIBUIDORA LIPAR de Ulises Levrand, con G. 8.988.998- (guaraníes ocho millones novecientos ochenta y ocho mil novecientos noventa y ocho).
2. ESTILO ARTES GRAFICAS de Elvira Filartiga, con G. 9.093.440.- (guaraníes nueve millones noventa y três mil cuatrocientos cuarenta)
3. DALMI S.R.L., con G. 9.368.843.- (nueve millones trescientos sesenta y ocho mil ochocientos cuarenta y tres)

Lote Nº 7: "ADQUISICIÓN DE ARCHIVADOR LIBRE DE ACIDO PARA LA DIRECCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y BIBLIOTECA"

1. SERIGRAF S.R.L , con G. 48.800.000.- (guaraníes cuarenta y ocho millones ochocientos mil)
2. DISTRIBUIDORA LIPAR de Ulises Levrand, con G. 51.000.000.- (guaraníes cincuenta y un millones)
3. DALMI S.R.L. con G. 660.000.000.- (guaraníes seiscientos sesenta millones).

Que, en fecha 20 de abril de 2011 se han recibido en la Unidad Operativa de Contrataciones, las ofertas de las firmas ***GRAFICA MONARCA S.R.L, SERIGRAF S.R.L, DISTRIBUIDORA LIPAR DE ULISES GUSTAVO LEVRAND, DALMI S.R.L*** y ***ESTILO ARTES GRAFICAS DE ELVIRA FILARTIGA,*** como consta en el Acta de Apertura Pública que obra en los archivos de esta licitación, los cuales serán a continuación examinados y analizados a fin de determinar si las mismas cumplen con todas las exigencias establecidas en el PBC para su posterior adjudicación. ----------

Para los efectos se encuentran los miembros del Comité de Evaluación, la Ministra **Graciela Caballero** en representación de la Viceministra de Administración y Asuntos Técnicos; el Ministro **Miguel Ángel Britos**, Director General de Administración y Finanzas; Consejero **Anibal Fernandez**, Director Administrativo; la Segunda Secretaria **Noelia Villalba**, Directora de Finanzas y el Abogado Rubén Ortiz Vice Director de Asuntos Legales designados para el examen y evaluación de las ofertas. ----------

A continuación se analiza los documentos sustanciales de las ofertas que tienen el precio más bajo, a fin de constatar el cumplimiento de los mismos:

..//..

Ministerio de Relaciones Exteriores

Unidad Operativa de Contratación

ACTA DE EVALUACIÓN DE SOBRES DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. 2/2011 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS".

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	SERIGRAF S.R.L.	DISTRIBUIDORA LIPAR DE ULISES GUSTAVO LEVRAND	ESTILO ARTES GRAFICAS DE ELVIRA FILARTIGA
Formulario de presentación de oferta, **debidamente completado y firmado** (60 días)	cumple	cumple	cumple
Lista de precios, **debidamente completado y firmado**	cumple	cumple	cumple
Especificaciones Técnicas, **debidamente completado y firmado**	cumple	cumple	cumple
Plan de entrega, debidamente completado y firmado conforme con lo solicitado en la sección V de este pliego.	cumple	cumple	cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40º y de integridad de acuerdo al artículo 20º inc. "w" ambos de la Ley 2051/03, conforme la guía establecida en la sección IV de este pliego	SIPE-Activo (Constancia Nº 1123427	cumple	SIPE-Activo (Constancia Nº 1123472
Garantía de mantenimiento de oferta, original (5%).	cumple	cumple	cumple
Constancia expedida por la Convocante por informarse de las E. T. establecidas	cumple	cumple	cumple
Para Oferentes Individuales. Personas Físicas			
Fotocopia simple y legible de la cédula de identidad del firmante de la oferta	No Aplica	cumple	SIPE-Activo (Constancia Nº 1123472
Fotocopia simple y legible del RUC	No Aplica	cumple	SIPE-Activo (Constancia Nº 1123472
En caso de que suscriba la oferta otra persona en su representación, debe estar acompañado del poder suficiente otorgado por Escribano Público, para presentar la oferta y representarlo durante todo el procedimiento.	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Para Oferentes Individuales. Personas Jurídicas			
Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales.	SIPE-Activo (Constancia Nº 1123427	No Aplica	No Aplica
Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública ; o			
Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las **S.A.**			
Fotocopia simple y legible de la cedula de identidad del representante	SIPE-Activo (Constancia Nº 1123427	No Aplica	No Aplica

..//..

ACTA DE EVALUACIÓN DE SOBRES DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. 2/2011 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS".

Observación: considerando que la fecha de recepción de propuestas para la sesión virtual se llevó a cabo el día 18 de abril del presente año, el día 19 de abril se realizó la etapa competitiva y el día 20 de abril se llevó a cabo la apertura de los sobre en acto público, la firma Distribuidora Lipar de Ulises Levrand, presentó su Póliza de Garantía de Mantenimiento de Ofertas con vigencia desde el 19 de abril de 2011, por lo que el Comité considera como válido la vigencia de la póliza presentada por la Distribuidora Lipar, ya que dicha póliza entra en vigencia antes de la fecha de apertura de los sobres en acto público.

Lote Nº 1: "IMPRESIONES PARA LA CANCILLERIA"

Para el presente lote, la oferta más económica corresponde a la empresa SERIGRAF S.R.L, con un monto total de G. **148.300.000**.- (guaraníes ciento cuarenta y ocho millones trescientos mil) quien ha dado cumplimiento a la documentación de carácter sustancial, por lo que el Comité, en adelante verificará los demás requisitos exigidos.

SERIGRAF S.R.L.

DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL	SERIGRAF S.R.L.
Declaración Jurada de que posee la capacidad para la provisión de los bienes solicitados en tiempo y forma	cumple
Declaración Jurada que ninguna de las condiciones contenidas en las bases y condiciones del presente llamado, así como en las ofertas presentadas podrán ser negociadas	cumple
Declaración Jurada por la cual se garantiza que el oferente no se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional Del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la adolescencia.	cumple
Declaración jurada de estar de acuerdo y entender el pliego de bases y condiciones, aceptándolo en todos sus términos	cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	SIPE-Activo (Constancia Nº 1123427)
Fotocopia del Balance General y del Formulario de Impuesto a la Renta de los años 2007,20083,2009	cumple
CONTRATOS o FACURAS del oferente, en los últimos dos años (2008 Y 2009) *como mínimo*, en cuya sumatoria de montos reflejen por lo menos el 50% del monto a ser ofertado en esta Convocatoria	cumple
Currículo de la empresa indicando la antigüedad en el ramo, infraestructura técnica, operativa y capacidad de suministrar los bienes en tiempo y forma, además de lista de clientes (Instituciones del Estado o Empresas Privadas) y cualquier otro dato que el Contratista pudiera considerar de interés	cumple

Del cuadro que precede, podemos constatar que la oferta de SERIGRAF S.R.L, ha dado cumplimiento a los requisitos económicos, legales y técnicos del Pliego de Bases y Condiciones del llamado, conforme los artículos 58º, 59º 60º y 61º del Reglamento, y atendiendo al Memorando **VMAAT/DGAF/DF/T/Nº 039/2011**, remito por la Sra. Nancy Cristaldo, encargada de la Sección de Tesorería, por medio de la cual informa que ya no son necesarios la impresión

ACTA DE EVALUACIÓN DE SOBRES DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. 2/2011 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS".

de los **COMPROBANTES DE RENTENCIÓN,** atendiendo a que dicho comprobante es emitido automáticamente por el Sistema de Contabilidad (SICO) al momento de la obligación.

Por lo expuesto en dicho MEMORANDO, el Comité de evaluación **RECOMIENDA** *Cancelar el Ítem 30 - Comprobante de Retención en formulario continuo en doble hoja papel química s/ muestra*, conforme al Art. 31- CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN, que expresa: "Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras.."

Por todo esto el Comité recomienda la adjudicación del lote Nº 1 a la firma SERIGRAF S.R.L, por el monto total de **G. 147.430.000 .- (guaraníes ciento cuarenta y siete millones cuatrocientos treinta mil)**

Lote Nº 2: "ADQUISICIONES VARIAS PARA LA CANCILLERIA"

Para el presente lote, la oferta más económica corresponde a la empresa DISTRIBUIDORA LIPAR de Ulises Levrand, con un monto total de G. **398.999.980.-** (guaraníes trescientos noventa y ocho millones novecientos noventa y nueve mil novecientos ochenta) y atendiendo al Acta de Sesión Pública Virtual, el oferente ha cotizado por G. 399.000.000.- (guaraníes trescientos noventa y nueve millones), por lo que el Comité de Evaluación analiza el alcance de aplicación de la Resolución Nº 936/2009 de la DNCP, que en el Art. 2º expresa: *Establecer que para el llenado del Formulario de Lista de Precios de la Subasta a la Baja Electrónica, cuando el resultado de la división del total del Grupo- ítem, Grupo-lote o Grupo-total, por la cantidad solicitada arrojase una cifra con decimales, el oferente, para la consignación de los precios unitarios en el formulario mencionado, deberá realizar el redondeo de los mismos, de modo a ajustar sus precios unitarios al monto total que figura en el acta de subasta como precio final, asegurando en todos los casos que los precios unitarios finales no superen los precios inicialmente cargados en la etapa de Recepción de Propuesta.* Considerando que la oferta sufrió un redondeo por valor de G. 20 .- (guaraníes veinte) por debajo de su oferta presentada en la Sesión virtual. El Comité acepta como oferta final el monto de G. 398.999.980.- (guaraníes trescientos noventa y ocho millones novecientos noventa y nueve mil novecientos ochenta). Siguiendo con la evaluación, en base a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones en la **Sección III- Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación,** inciso **b) Criterios Económicos,** que hace referencia *al art. 2º del decreto Nº 4008/2010* que textualmente dice lo siguiente *"Dispóngase que en las contrataciones que realice el estado paraguayo, por vía de procesos de carácter nacional, se establezcan márgenes de preferencia a favor de los productos nacionales, del 5 por ciento (5%) hasta el 70 por ciento (70%), con relación a productos de igual naturaleza, que sean importados".* En tal sentido, si la oferta evaluada

ACTA DE EVALUACIÓN DE SOBRES DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. 2/2011 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS".

como la mas baja, es una oferta del producto importado, esta será comparada con la oferta mas baja del producto nacional agregándole al precio total del producto importado una suma del 60 % /(sesenta por ciento) de dicho precio. Si en dicha comparación adicional resultare ser mas baja se la seleccionara para la adjudicación, en caso contrario se seleccionará la oferta del producto importado". el Comité de evaluación ha observado que la segunda oferta evaluada como la más baja, que corresponde a la firma Estilo Artes Gráficas de Elvia Filartiga, ha cotizado para este lote en los ítems Nº **33, 40, 41, 42, 45, 46, 47,** como procedencia *"Nacional"*, por lo cual se procede a aplicar un porcentaje del 60% (sesenta por ciento), en los mencionados ítems a la oferta de DISTRIBUIDORA LIPAR que presenta en estos ítems productos de procedencia extranjera. Igualmente se ha observado que la firma Estilo Artes Graficas ha presentado en los ítem **37** y **43**, procedencia extranjera, mientras que Distribuidora Lipar, ha presentado oferta es dichos ítems como procedencia *"Nacional*, aplicando el mismo margen (60%) a la oferta de Estilo Artes Graficas en dichos ítems. Al aplicar este margen de preferencia Distribuidora Lipar, queda con un monto total de la oferta de **G. 524.772.280.- (guaraníes quinientos veinticuatro millones setecientos setenta y dos mil doscientos ochenta)** y Estilo Artes Graficas una oferta de **G. 408.854.400.- (guaraníes cuatrocientos ocho millones ochocientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos)** pasando esta ultima a tener la oferta evaluada como la más baja. A consecuencia de este resultado por la aplicación del margen de preferencia, el Comité resuelve solicitar mediante nota **VMAAT/DGAF/UOC/Nº 194/2011** a la firma ESTILO ARTES GRAFICAS de ELVIRA FILARTIGA documento que acredite a satisfacción de la Convocante, donde demuestra que: "*1) la mano de obra, las materias primas y los insumos provenientes del Paraguay representarán un porcentaje superior al cuarenta por ciento (40%) del precio EXW (puesto en fábrica de producción) del producto ofertado y 2) el producto final es obtenido íntegramente a partir de materias primas importadas, siempre que estas últimas experimenten una transformación en su composición, forma o estructura original. Dicho proceso de transformación debe de conferir una nueva individualidad al producto final, caracterizado por el hecho de estar clasificado en una partida arancelaria (primeros cuatro (4) dígitos de la Nomenclatura Común del MERCOSUR NCM) diferente ala de los insumos y materiales importados (salto de parida arancelaria), conforme al Decreto del Poder Ejecutivo Nº 6.225.- de fecha 4 de marzo de 2011".* A la consulta planteada, el oferente mediante nota de fecha 03 de mayo del corriente, a contestado adjuntando una nota de la empresa KOPIELASER S.A., cuya marca es la ofertada para las resmas de papel, en la cual expresa entre otros: "*…2. CAMBIO DE FORMA, la producción de papel, resma se inicia con la recepción de las bobinas importadas, código NCM **4802**.55.99.000 l, las que a través de un proceso industrial, mediante la máquina de moderna tecnología se transforma en papeles a medidas standarizadas código NCM **4802**.56.10.000B para uso en impresoras y fotocopiadoras, de la cual se obtiene un producto embalado para el empaque en cajas de cartón que se realiza manualmente…".*

..//..

ACTA DE EVALUACIÓN DE SOBRES DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. 2/2011 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS".

Ante esta situación, el Comité de evaluación considera apropiado elevar la consulta pertinente al Ministerio de Industria y Comercio, con el objeto de disipar las dudas sobre el caso, por lo que se le ha remitido la nota **VMAAT/DGAF/UOC/Núm. 230/11,** a la atención del **Lic. Gustavo Soverina**, Director de Operaciones de Comercio Exterior de dicha cartera de estado, consultándole "*..sobre la existencia de resmas de hojas de origen paraguayo, ya que no poseemos fábricas de celulosas, y se ha solicitado a la empresa que demuestre que es nacional, respondiendo la misma, que ellos importan el papel en bobinas y en el territorio nacional las cortan y embalan para su venta como resma de hojas para impresiones y fotocopias. Dichas bobinas se importan bajo la partida **4802.**55.99.000L, y se transforma en papeles bajo la partida **4802.**56.10.000B, es decir que si utilizamos la literalidad del decreto, se importa bajo una partida y se transforma bajo la misma partida, ¿por lo que el producto no puede ser considerado nacional?..*"

Y la respuesta del **Lic. Gustavo Soverina** fue que "*..dicha Dirección se encuentra abocada al Régimen de Origen de los distintos Acuerdos Comerciales suscripto por Paraguay. En dicho Régimen se definen el carácter originario de los productos para la exportación y considera originario entre otros, a "Los productos en cuya elaboración se utilicen materiales no originarios de los Estados Partes, cuando resulten de un proceso de transformación que les confiera una nueva individualidad, caracterizada por el hecho de estar clasificados en una partida arancelaria (primeros cuatro dígitos de la Nomenclatura Común del MERCOSUR) diferente a la de los mencionados materiales. En tanto el Decreto 6225/2011 "Por el cual se establecen mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, márgenes de ganancia y criterios para la realización de los procesos de contratación regidos por la Ley Nº 2051/2003", en su artículo 3 establece tres condiciones que el oferente debe demostrar para el cálculo de contenido nacional, entre ellos, el cambio de partida arancelaria..*" . ante esta situación el Comité decide trasladar la misma consulta al **Abog. Miguel Angel Acosta Castro**, Director Nacional de Aduanas por medio de la Nota **VMAAT/DGAF/UOC/Núm. 240 /11,** y al **Lic. Gustavo Volpe**, Presidente de la Unión Industrial Paraguaya, a través de la nota **VMAAT/DGAF/UOC/Núm. 250 /11**que hasta la fecha no se ha obtenido respuesta por ambas instituciones.

Estudiando la respuesta obtenida por el Ministerio de Industria y Comercio, en cuanto a la partida arancelaria (primeros cuatro dígitos de la Nomenclatura Común del MERCOSUR), no ha sufrido modificaciones en los cuatro primeros dígitos, según la nota presentada por la firma Estilo Artes Gráficas de Elvira Filartiga, por lo que el Comité de Evaluación ha resuelto no considerar como procedencia Nacional la oferta presentada por dicha grafica, motivo por el cual la oferta de Distribuidora Lipar de Ulises Levrand pasa a tener la oferta más económica por lo que se procede a evaluar las documentaciones de carácter formal exigidos.

DISTRIBUIDORA LIPAR de Ulises Levrand

DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL	DISTRIBUIDORA LIPAR DE ULISES LEVRAND

..//..

ACTA DE EVALUACIÓN DE SOBRES DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. 2/2011 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS".

Declaración Jurada de que posee la capacidad para la provisión de los bienes solicitados en tiempo y forma	cumple
Declaración Jurada que ninguna de las condiciones contenidas en las bases y condiciones del presente llamado, así como en las ofertas presentadas podrán ser negociadas	cumple
Declaración Jurada por la cual se garantiza que el oferente no se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional Del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la adolescencia.	cumple
Declaración jurada de estar de acuerdo y entender el pliego de bases y condiciones, aceptándolo en todos sus términos	cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	cumple
Fotocopia del Balance General y del Formulario de Impuesto a la Renta de los años 2007,20083,2009	cumple
CONTRATOS o FACURAS del oferente, en los últimos dos años (2008 Y 2009) *como mínimo*, en cuya sumatoria de montos reflejen por lo menos el 50% del monto a ser ofertado en esta Convocatoria	cumple
Currículo de la empresa indicando la antigüedad en el ramo, infraestructura técnica, operativa y capacidad de suministrar los bienes en tiempo y forma, además de lista de clientes (Instituciones del Estado o Empresas Privadas) y cualquier otro dato que el Contratista pudiera considerar de interés	cumple

Del cuadro que precede, podemos constatar que la oferta de la DISTRIBUIDORA LIPAR de Ulises Levrand, ha dado cumplimiento a los requisitos económicos, legales y técnicos del Pliego de Bases y Condiciones del llamado, conforme los artículos 58º, 59º 60º y 61º del Reglamento, por lo que el Comité recomienda la adjudicación del lote Nº 2 a la firma DISTRIBUIDORA LIPAR de Ulises Levrand, por el monto total de **G. 398.999.980.- (guaraníes trescientos noventa y ocho millones novecientos noventa y nueve mil novecientos ochenta)**

Lote Nº 3: " IMPRESIONES PARA LA CNDL"

Para el presente lote, la oferta más conveniente pertenece a la firma ESTILO ARTES GRAFICAS de Elvira Filártiga, con un monto total de G. 391.000.- (guaraníes trescientos noventa y un mil) quien ha dado cumplimiento a la documentación de carácter sustancial, por lo que el Comité en adelante verificará los demás requisitos exigidos.

ESTILO ARTES GRAFICAS de Elvira Filártiga

DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL	ESTILO ARTES GRAFICAS DE ELVIRA FILARTIGA
Declaración Jurada de que posee la capacidad para la provisión de los bienes solicitados en tiempo y forma	cumple
Declaración Jurada que ninguna de las condiciones contenidas en las bases y condiciones del presente llamado, así como en las ofertas presentadas podrán ser negociadas	cumple

..//..

ACTA DE EVALUACIÓN DE SOBRES DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. 2/2011 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS".

Declaración Jurada por la cual se garantiza que el oferente no se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional Del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la adolescencia.	cumple
Declaración jurada de estar de acuerdo y entender el pliego de bases y condiciones, aceptándolo en todos sus términos	cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	SIPE-Activo (Constancia Nº 1123472
Fotocopia del Balance General y del Formulario de Impuesto a la Renta de los años 2007,20083,2009	SIPE-Activo (Constancia Nº 1123472
CONTRATOS o FACURAS del oferente, en los últimos dos años (2008 Y 2009) *como mínimo*, en cuya sumatoria de montos reflejen por lo menos el 50% del monto a ser ofertado en esta Convocatoria	cumple
Currículo de la empresa indicando la antigüedad en el ramo, infraestructura técnica, operativa y capacidad de suministrar los bienes en tiempo y forma, además de lista de clientes (Instituciones del Estado o Empresas Privadas) y cualquier otro dato que el Contratista pudiera considerar de interés	cumple

Del cuadro que precede, podemos constatar que la oferta de ESTILO ARTES GRAFICAS de Elvira Filártiga, ha dado cumplimiento a los requisitos económicos, legales y técnicos del Pliego de Bases y Condiciones del llamado, conforme los artículos 58º, 59º 60º y 61º del Reglamento, por lo que el Comité recomienda la adjudicación del lote Nº 2, con la salvedad de que a raíz de la Disponibilidad Presupuestaria de esta Entidad, el Comité de Evaluación recomienda disminuir las adquisiciones correspondiente a este lote. Dicha disminución se encuentra detallada en la Planilla de Adjudicación, que se adjunta y forma parte de la presente evaluación a la firma ESTILO ARTES GRAFICAS de Elvira Filártiga, por el monto total de **G. 351.900.- (guaníes trescientos cincuenta y un mil novecientos)** ----------

Lote Nº 4: "ADQUISICIONES VARIAS PARA LA CNDL"

Para el presente lote, la empresa ESTILO ARTES GRAFICAS de Elvira Filártiga, ha presentado una oferta total para este lote por el monto de G. 4.853.650.- (guaraníes cuatro millones ochocientos cincuenta y tres mil seiscientos cincuenta), y atendiendo al lote Nº 2 ***"ADQUISICIONES VARIAS PARA LA CANCILLERIA"*** en donde se exponen los motivos por los cuales no es adjudicada la firma de Estilo Artes Gráficas de Elvira Filartiga, por lo que el comité **RECOMIENDA** *rechazar* la oferta presentada por Estilo Artes Gráficas de Elvira Filártiga y se pasa a evaluar la oferta presentada por DISTRIBUIDORA LIPAR de Ulises Levrand, que ha presentado por G. 4.899.991.- (guaraníes cuatro millones ochocientos noventa y nueve mil novecientos noventa y un). Y en virtud de que la firma en cuestión ya ha sido analizada para el lote Nº 2, este Comité pudo constatar que la misma cumple con todos requisitos legales y técnicos conforme los artículos 58º, 59º 60º y 61º del Reglamento, por lo que el Comité recomienda la adjudicación del lote Nº 4, con la salvedad de que a raíz de la Disponibilidad Presupuestaria de esta Entidad, el Comité de Evaluación recomienda disminuir las adquisiciones correspondiente a este lote. Dicha disminución se encuentra detallada en la

..//..

ACTA DE EVALUACIÓN DE SOBRES DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. 2/2011 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS".

Planilla de Adjudicación, que se adjunta y forma parte de la presente evaluación a la firma a la firma DISTRIBUIDORA LIPAR de Ulises Levrad, por el monto total de **G. 3.742.413.- (guaraníes tres millones setecientos cuarenta y dos mil cuatrocientos trece)**----------

Lote Nº 5: "IMPRESIONES PARA LA ACADEMIA DIPLOMATICA Y CONSULAR"

Para este lote, la firma ESTILO ARTES GRAFICAS de Elvira Filártiga, ha presentado una oferta total para el lote por el monto de G. 2.782.100.- (guaraníes dos millones setecientos ochenta y dos mil cien). Y en virtud de que la oferta presentada por la firma en cuestión ya ha sido analizada para el lote Nº 3, este Comité pudo constatar que la misma cumple con todos requisitos legales y técnicos conforme los artículos 58º, 59º 60º y 61º del Reglamento, por lo que el Comité recomienda la adjudicación del lote Nº 5, con la salvedad de que a raíz de la Disponibilidad Presupuestaria de esta Entidad, el Comité de Evaluación recomienda disminuir las adquisiciones correspondiente a este lote. Dicha disminución se encuentra detallada en la Planilla de Adjudicación, que se adjunta y forma parte de la presente evaluación a la firma a la firma ESTILO ARTES GRAFICAS de Elvira Filártiga, por el monto total de **G. 1.240.600 (guaraníes un millón doscientos cuarenta mil seiscientos)**----------

Lote Nº 6: "ADQUISICIONES VARIAS PARA LA ACADEMIA DIPLOMATICA Y CONSULAR"

Para este lote, la firma DISTRIBUIDORA LIPAR de Ulises Levrand,, ha presentado una oferta total para el correspondiente lote con un monto total de G. 8.988.998.- (guaraníes ocho millones novecientos ochenta y ocho mil novecientos noventa y ocho).y atendiendo al Acta de Sección Pública Virtual, el oferente ha cotizado por 8.989.000.- (guaraníes ocho millones novecientos ochenta y nueve mil), y considerando que es una cuestión de redondeo, como se aplica en el lote Nº 2, por lo que el Comité de Evaluación, aplica la Resolución Nº 936/2009 de la DNCP, y la firma en cuestión ya ha sido analizada para el lote Nº 2, este Comité pudo constatar que la misma cumple con los requisitos legales y técnicos conforme los artículos 58º, 59º 60º y 61º del Reglamento, por lo que el Comité recomienda la adjudicación del lote Nº 6, con la salvedad de que a raíz de la Disponibilidad Presupuestaria de esta Entidad, el Comité de Evaluación recomienda disminuir las adquisiciones correspondiente a este lote. Dicha disminución se encuentra detallada en la Planilla de Adjudicación, que se adjunta y forma parte de la presente evaluación a la firma DISTRIBUIDORA LIPAR de Ulises Levrand, por el monto total de **G. 5.873.561.- (guaraníes cinco millones ochocientos setenta y tres mil quinientos sesenta y uno).**----------

Ministerio de Relaciones Exteriores

Unidad Operativa de Contratación

ACTA DE EVALUACIÓN DE SOBRES DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. 2/2011 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS".

Lote Nº 7: "ADQUISICIÓN DE ARCHIVADOR LIBRE DE ACIDO PARA LA DIRECCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y BIBLIOTECA"

Para el presente lote, la firma SERIGRAF S.R.L , ha presentado una oferta total para el lote con un monto total de G. 48.800.000.- (guaraníes cuarenta y ocho millones ochocientos mil) Y en virtud de que la oferta presentada por la firma en cuestión ya ha sido analizada para el lote Nº 1, este Comité pudo constatar que la misma cumple con los requisitos legales y técnicos conforme los artículos 58º, 59º 60º y 61º del Reglamento, por lo que el Comité recomienda la adjudicación del lote Nº 7 a la firma SERIGRAF S.R.L, por el monto total de **G. 48.800.000.- (guaraníes cuarenta y ocho millones ochocientos mil)**----------

CONCLUSIÓN.

1) Recomendar la **ADJUDICACIÓN** de la Licitación Pública Nacional Nº 2/2011 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS" a las siguientes empresas, conforme el artículo 28º de la Ley 2051/03 y el articulo 63º del Decreto Reglamentario 21909/03:

a) **SERIGRAF S.R.L,** por un monto total de G. 196.230.000.- (guaraníes ciento noventa y seis millones doscientos treinta mil), que corresponden a los lotes Nº 1 "Impresiones para la Cancillería" por G. 147.430.000.- (guaraníes ciento cuarenta y siete millones cuatrocientos treinta) y lote Nº 7 "Adquisición de archivador libre de ácido para la Dirección de Documentación y Biblioteca, por G. 48.800.000.- (guaraníes cuarenta y ocho millones ochocientos mil)---------- ----------

b) **DISTRIBUIDORA LIPAR de Ulises Levrand**, por un monto total de G. 408.615.954.- (guaraníes cuatrocientos ocho millones seiscientos quince mil novecientos cincuenta y cuatro) correspondientes a los lotes Nº 2"Adquisiciones varias para la Cancillería", por G. 398.999.980.- (guaraníes trescientos noventa y ocho millones novecientos noventa y nueve mil novecientos ochenta), Lote Nº 4 "Adquisiciones varias para la CNDL", por G. 3.742.413.- (guaraníes tres millones setecientos cuarenta y dos mil cuatrocientos trece) y Lote Nº 6 "Adquisiciones varias para la Academia Diplomática y Consular", por G. 5.873.561.- (guaraníes cinco millones ochocientos setenta y tres mil quinientos sesenta y uno----------

c) **ESTILO ARTES GRAFICAS DE ELVIRA FILARTIGA**, por un monto total de G. 1.592.500.- (guaraníes un millón quinientos noventa y dos mil quinientos) correspondiente a los lotes Nº 3 "Impresiones para la CNDL", por G. 351.900.- (guaraníes trescientos cincuenta y un mil novecientos) y Nº 5 "Impresiones para la Academia diplomática y Consular", por G. 1.240.600.- (guaraníes un millón –doscientos cuarenta mil seiscientos)----------

El monto total de la contratación asciende a la suma de G. 606.438.454.- (guaraníes seiscientos seis millones cuatrocientos treinta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y cuatro), a ser imputados

..//..

Ministerio de Relaciones Exteriores

Unidad Operativa de Contratación

ACTA DE EVALUACIÓN DE SOBRES DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. 2/2011 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS".

del objeto de gasto 330 "Productos de papel, cartón e impresos" del presupuesto de gastos del ejercicio 2011. ----------

Solicitar a la Máxima Autoridad de la Institución, la firma de la Resolución, a fin de dar inicio al proceso de ejecución de los contratos. ----------

Seguidamente se da lectura del Acta a los miembros del Comité, quienes se ratifican en todos sus términos, y en prueba de su conformidad, firmando al pie de este Documento, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las trece y treinta horas.----------

Ministro Miguel Ángel Britos
Director General de Administración y Finanzas

Ministra Graciela Caballero
Representante del Viceministra de Administración y Asuntos Técnicos

Consejero Aníbal Fernández
Director Administrativo

Segunda Secretaria Noelia Villalba
Directora de Finanzas

Sr. Teófilo Almada
Jefe del Departamto de Adquisiciones y Suministro

Abogado Rubén Ortiz
Vice Director de Asuntos Legales

..//..